

EXENTA N°8717/2023 MODIFICA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE A POSTULANTES SELECCIONADOS, BONO DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y BONO POR CAPTACIÓN DE SUBSIDIOS, PARA EL PROYECTO CONDOMINIO MIRADOR DEL LAGO, COD. 154891 COMUNA DE SELECCIONADO VALPARAÍSO, ΕN EL LLAMADO PRESENTACIÓN DE PROYECTOS HABITACIONALES, PARA EL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL, D.S. N° 19, (V. Y U.), DE 2016/ OFICINA LOCAL VALPARAÍSO UNIDAD POSTULACIONES

VALPARAÍSO, 10 OCT. 2023

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 10493

#### **VISTOS:**

- a) Lo dispuesto en el Decreto Supremo D.S N° 19, (V. y U.), de 2016, que Reglamenta el Programa de Integración Social y Territorial y sus modificaciones;
- b) La Resolución Exenta N° 822, (V. y U.), de fecha 29 de marzo de 2019, que aprueba el llamado a presentación de proyectos habitacionales, para el Programa de Integración Social y Territorial y fija el número de subsidios para la atención de los proyectos a seleccionar y su forma de distribución y sus modificaciones.
- c) La Resolución Exenta N° 2340, (V. y U.) de fecha 11 de octubre de 2019, publicada en el Diario Oficial con fecha 18 de octubre del mismo año, que aprueba proyectos seleccionados del llamado a presentación de Proyectos Habitacionales del Programa de Integración Social y Territorial, D.S N° 19, (V. y U.), de 2016 y modifica Resolución Exenta N° 822 (V. y U.), de 2019, en el sentido que indica y dispone asignación de cupos de subsidio por Región; y sus modificaciones. Aprueba proyectos seleccionados, como el proyecto que se individualiza a continuación para la Región de Valparaíso:

Código de Proyecto	Nombre Proyecto	Entidad Desarrolladora	Empresa Constructora	Comuna	N° Viviendas del proyecto
154891	Condominio Mirador del Lago	CODEH Desarrollo Habitacional Spa (V) 76.193.766-9	Constructora e Inmobiliaria CVP Spa 77.086.730-4	Valparaíso	208

- d) El Convenio de fecha 16 de diciembre de 2019, suscrito entre la Entidad Desarrolladora CODEH Desarrollo Habitacional Spa (V) y el SERVIU Región de Valparaíso, aprobado por Resolución Exenta N° 8663, del SERVIU Región de Valparaíso, de fecha 19 de diciembre, para el proyecto señalado en visto c) precedente y sus modificaciones.
- e) La Modificación del Convenio de fecha 19 de octubre de 2022, suscrito entre la Entidad Desarrolladora CODEH Desarrollo Habitacional Spa y el SERVIU Región de Valparaíso, aprobado por Resolución Exenta N° 453, del SERVIU Región de Valparaíso, de fecha 14 de noviembre de 2022, para el proyecto señalado en visto c) precedente. Aprueba homologación según Res. Exenta N° 200/2022 de familias vulnerables y de sectores medios.
- f) La Recepción Municipal Total Definitiva N° 00122/2023, de fecha 06 de junio de 2023, de la I. Municipalidad de Valparaíso, por 208 viviendas total del proyecto singularizado en el visto c) de esta Resolución.
- g) La Resolución Exenta N° 8717, de fecha 22.08.2023, que aprueba nómina de postulantes seleccionados, subsidio base, bono de integración social, bono por captación de subsidios y otros resuelvo, para el proyecto Condominio Mirador del Lago código 154891, seleccionado en el llamado a presentación de proyectos habitacionales para el programa de Integración Social y Territorial DS-19, (V. y U.), de 2016.
- h) El Decreto Ley N° 1.305, del 19.02.1976, que reestructura y regionaliza al Ministerio de Vivienda y Urbanismo y Corporaciones dependientes.
- i) Las disposiciones de la Ley 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
- j) El decreto de Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

- k) La Resolución N° 7 de 2019, de la Contraloria General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón.
- I) La Resolución N° 14 de fecha 29.12.2022, de la Contraloría General de la República, que determina los montos en unidades tributarias mensuales, a partir de los cuales los actos indicados quedarán sujetos a Toma de Razón y a controles de reemplazo.
- m) Las facultades que me confiere el D.S. MINVU N° 355 de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU y sus posteriores modificaciones.
- n) El Decreto Exento Ra N°272/29/2023, tomado razón el 04 de abril de 2023 que nombra a don Rodrigo Uribe Barahona, Director del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Valparaíso.

#### **CONSIDERANDO:**

A. La carta N° 9488 del 21-09-2023 donde se solicita cambio en el orden de apellidos de la persona beneficiaria conforme a la Ley 21.334 en fecha 18.04.2022, figurando como beneficiaria, a través de la Resolución Exenta N° N°8717 de fecha 22.08.2023 en Considerando A) y en Resuelvo 1), en proyecto del programa de integración social y territorial, D.S. N° 19, (V. y U.), de 2016, Condominio **Mirador del Lago, código 154891 de** la comuna de Valparaíso, de la siguiente manera:

Νº	Rut	D v	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Tipo de Familia	Fecha Reserva	Tipología
1	20172165	2	VILLALOBOS		ARACELIS	S/Medio/No		
					<b>ALEXANDR</b>	Homologado/sin	S. Subsidio	a3 3d 1b
					A ISAMAR	estacionamiento		

B. La necesidad de modificar en adelante el apellido de la beneficiada para dar continuidad a escrituración.

## RESOLUCIÓN:

1° Modifíquese en resolución mencionada, Considerando A) y Resuelvo 1), quedando de esta manera, el orden de sus apellidos, correctamente como a continuación se indica:

Nº	Rut	D	Primer	Segundo	Nombres	Tipo de Familia	Fecha	Tipología
		٧	Apellido	Apellido			Reserva	
1	20172165	2 <b>G</b>	GARCÍA	VILLALOBOS	ARACELIS	S/Medio/No	S. Subsidio	a3 3d 1b
					ALEXANDRA	Homologado/sin		
					ISAMAR	estacionamiento		

2º Déjese establecido que no hay más modificaciones y se mantiene inalterable el resto de la resolución.

### RODRIGO URIBE BARAHONA DIRECTOR SERVIU REGIÓN DE VALPARAÍSO

IPS/MPD/JSS/MCG/CBP

# **DISTRIBUCIÓN:**

- CODEH DESARROLLO HABITACIONAL SPA V
- UNO PONIENTE N 123 OF. 401 EDIFICIO PIEDRA AZUL VIÑA DEL MAR
- CORREO ELECTRÓNICO KAVILA@CODEH.CL